

Expediente: 1308/2022 Asunto: Acta JGL Rfa: FVDD

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 30 DE MARZO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

> DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ (VÍA TELEMÁTICA)

SECRETARIO-INTERVENTOR: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/ as al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Doña Desirée Benavides Baena y asistidos de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Fernando Valverde de Diego.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE FEBRERO DE 2022

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2. INSTANCIAS VARIAS.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Expediente: 1308/2022 Asunto: Acta JGL **FVDD** Rfa:

> 2°.1.- EXPTE GEX 5283/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de, solicitando que se adjunte a su expediente para el del cual es gerente, la documentación faltante para el citado, certificado de solidez de estructura, alta en autónomo de la TGSS y modelo 036 de la Agencia Tributaria, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Organo, acuerdan tomar conocimiento e incorporar dichos documentos al expediente.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada a los efectos oportunos.

2°.2.- EXPTE GEX 455/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la reserva de espacio en la vía pública, pintada azul de 1,5 metros lineales. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Organo, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Jefe de Obras, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local.

2°.3.- EXPTE GEX 955/2022.-Vista la instancia presentada por...... con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de, actuándo en calidad de gerente del, solicitando licencia municipal para la colocación de mesas y sillas en la vía pública, durante el período comprendido desde el 4 de marzo al 2 de julio del presente año en la que tendría una ocupación de 6 veladores de lunes a jueves y 15 veladores los viernes, sábados, domingos y festivos. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. - 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Expediente: 1308/2022 Asunto: Acta JGL Rfa: FVDD

> Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado a los efectos oportunos.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Expediente: 1308/2022 Asunto: Acta JGL Rfa: FVDD

> Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local.

3. OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

No se producen.

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

No se producen.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta levantó la sesión siendo las catorce horas y ocho minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es

